

Suscripcion en Gerona.

20 rs. por trimestre.

Se suscribe en la librería de GRASES, plaza de la Constitución.

Cada número suelto se vende a 6 cuartos.

ANUNCIOS.

Se admiten á precios convencionales, en la librería de GRASES.

EL POSTILLON.

PERIODICO DE LA PROVINCIA DE GERONA.

Suscripcion en provincia franco el porte.

30 rs. por trimestre.

Se suscribe en Figueras en la librería de Matas.—En Olot en la de Dourem.—En Puigcerdá en la de Diameuge.—En La Bisbal en casa Vinardell.—En S. Felip de Guixols en la Administración de Correos.

Madrid 10 de Abril.

Leemos en *El Clamor*:

Hay quien supone que la idea de suprimir el Consejo real ha sido y es motivo de encontrados pareceres entre los individuos del actual gabinete.

Sentimos que los defensores de una institucion tan dispendiosa como inútil no se penetren de que la tal oficina es una verdadera pajarera de lujo. Las aves que allí se meten tienen plumas y crestas raras, pero ninguna sirve para hacer buen caldo. Lo menos se piflan anualmente los padres consejeros y los hermanos acóitos el sudor de tres provincias, no vascongadas.

Anoche circuló la noticia de haber sido separado de su destino, ó estar próximo á serlo, que para el caso es lo mismo, el señor D. Lorenzo Arrazola, presidente del tribunal Supremo de Gracia y Justicia. Dijóse tambien que el gobierno no proveeria la vacante hasta despues de hecha y sancionada en Córtes una ley sobre arreglo de tribunales.

Dice un periódico:

«Ha llegado á nuestra noticia que el dia anterior al en que apareció en la *Gaceta* el decreto suprimiendo la comisaria de Cruzada, fueron intervenidos de orden del gobierno todos los fondos, papeles y documentos existentes en la misma.»

Segun dice *La Nacion*, parece que el general Córdoba, director de infanteria, de acuerdo con la opinion emitida tambien por el brigadier Quesada, coronel de un regimiento, que hace años apoyó una solicitud pidiendo abono de antigüedad de varios oficiales de su cuerpo, prostergados durante algun tiempo por motivos políticos, propone al ministro de la Guerra, el que por medida general les sean abonados los años que hayan estado separados los oficiales de nuestro ejército por efecto de disensiones que no debemos recordar.

Para subsecretario de gobernacion no se hablaba ya ayer del señor Nocedal; pero en cambio se decia estar acordado en consejo de ministros el nombramiento del señor Vazquez Queipo: otros hablaban del señor Canga Argüelles.

El único oficial de gracia y justicia que no ha hecho dimision fué el señor Seoane, hermano del conde de Velle. Parece que otro hermano del mismo señor Perez Seoane viene á la rectoria de la universidad de Madrid. Aun no se sabe quiénes reemplazarán á los

dimisionarios de gracia y justicia.

Los consejos de ministros se repiten estos dias con una gran frecuencia y duran muchas horas. A creer lo que de público se dice, ya habria habido en ellos mas de una cuestion entre los ministros. Entre otras causas de disidencia, la de las dimisiones del ministerio de gracia y justicia habria sido origen de fuerte reyerta entre el ministro del ramo y el presidente del consejo.

En los demas ramos de la administracion, las destituciones han sido numerosisimas. Las provincias de Cuenca, Alicante, Ciudad-Real y Huelva, parece son las favorecidas en esta revolucion de empleos.

Cinco ó seis plazas han quedado vacantes en la secretaria de Gracia y Justicia. Ninguna ocasion mejor que esta puede presentarse al señor Gonzalez Romero para realizar el pensamiento de colocar á los beneméritos cesantes, que por circunstancias politicas exclusivamente, se vieron privados de sus destinos. Decididos á juzgar al gobierno por sus actos, estaremos á la mira de lo que se hace, para distribuir con imparcialidad el elogio y la censura, segun nuestra conciencia.

Veremos si las promesas del señor ministro de Gracia y Justicia son como otras muchas que se ha llevado el viento. (Novedades)

Madrid 10 de abril.

El lunes por la noche fueron llamados los Sres. Mon y Pidal al palacio de un personaje elevado, y allí oyeron de los labios de ese mismo personaje que si querian la conservacion en el mando del partido moderado debian desistir de sus planes de oposicion á muerte al ministerio; porque esto solo conduciria á que Bravo Murillo se echase en brazos de los progresistas ó de cualquiera otros que pudieran salvarle en la lucha electoral, porque *nadie* podia exigir de Bravo Murillo el que se entregase atado de pies y manos á sus enemigos.

Otras cosas debieron decirse en esta conferencia y otras esperanzas debieron darse, porque anteayer por la mañana D. Alejandro Mon, á varias personas que le hablaron de la formacion del comité susodicho, les manifestó su indicision para dar este paso y su ninguna voluntad de dirigirse con un manifiesto á los electores.

—El Sr. marqués de Valdegamas, nuestro embajador en Paris, *se ha negado* á ocupar el ministerio de Estado.

—Aunque en la *Gaceta* de hoy aparece solo el nombramiento ó traslacion de tres ó cuatro gobernadores

de provincia, las acordadas y mandadas ya ejecutar son muchísimas.

—El gobierno ha dispuesto, contra lo que dispone la ley de presupuestos presentada, que siempre que se mande una mensualidad á las clases pasivas, cobren las de haberes caducados y todas sin escepcion.

—Vuelve á decirse que tal vez entre en el ministerio de estado el señor D. Francisco Martinez de la Rosa: no lo esperamos; la cartera puede ser que quede vacante.

—Los progresistas tendrán su primera magna reunion electoral el domingo próximo.

—Los opositores aseguran hoy que median tratos para que el gobierno no hostilice á los jefes del partido progresista en sus distritos naturales, y para que estos en pago ayuden á los candidatos ministeriales en otros distritos. (C. del A.)

IDEM 11.

Segun tenemos entendido, el señor jefe político de Madrid ha concedido su permiso para que los progresistas puedan celebrar una reunion el domingo próximo para tratar de elecciones.

La condesa de la Cañada Alta, madre del duque de Valencia, está gravemente enferma y tal vez sin esperanzas de prolongar su vida. Tenemos entendido que al saber esta nueva el general Narvaez, que quiere á su madre como el hijo mas cariñoso, ha resuelto inmediatamente trasladarse al lado suyo en Loja, para recoger sus últimos suspiros. El duque de Valencia ha puesto esta noticia en conocimiento del gobierno, segun tenemos entendido, por medio del Sr. Pidal, el cual con este objeto ha tenido una entrevista con el presidente del consejo.

Una de las provincias de España, donde mas animadas serán las elecciones próximas, van á ser las del Principado de Cataluña. Los catalanes saben ya que suerte espera á su industria, puesto que tras la reforma presentada ya al parlamento, vendrá otra nueva variacion de los aranceles, para poder así cubrir el déficit cada dia creciente en los presupuestos. El ministerio actual, en efecto, no tiene otra salida en su situacion financiera, que abandonar toda proteccion á la industria nacional. Cataluña, por tanto, debe elegir por sus representantes, hombres verdaderamente independientes, que sean las custodias de sus grandes y permanentes intereses.

Parece que las secretarias del despacho van á organizarse todas bajo una nueva y uniforme planta. Hay al parecer el pensamiento de suprimir los jefes de seccion y establecer un oficial mayor en lugar de los sub-secretarios. A esto se atribuye el que no se hayan cubierto todavia las muchas vacantes que hay en

todos los ministerios. Esta reforma mereceria nuestros aplausos.

Parece que bajo la direccion del Sr. D. Andrés Borrego, deberá publicarse muy pronto un registro general de las elecciones, en el cual se anotarán, documentadas, todas las violencias, ilegalidades y coacciones de cualquier género que se cometan en la próxima lucha electoral. Esta publicacion estará abierta á las reclamaciones de todos los partidos. El pensamiento nos parece muy acertado. Entre tanto que se realiza,

las columnas de *La Epoca* están abiertas á todas las quejas y reclamaciones legítimas.

Leemos en *La Nacion* de hoy lo siguiente:

«El conde de Fabraquer ha sido nombrado ministro del tribunal de guerra y marina: de consiguiente, dicho señor queda descartado de la candidatura de los subsecretarios de gracia y justicia, cuya plaza aun no se sabe de positivo quien la obtendrá.»

Se está tratando en la direccion general de caballeria de variar el uniforme de los escuadrones de cazadores. Segun el proyecto de reforma, deben usar los cuerpos de este instituto, para gala y diario, una levita muy corta, cerrada con una hilera de botones únicamente, y un casco de hierro de hechura semejante al de suela que usa el cuerpo de ingenieros.

Parece que se trata por el nuevo director general de infanteria de hacer una variacion en el uniforme de esta arma. La reforma consiste en que la casaca tenga el cuello, barras y vivos grana, y la levita de los oficiales y capote de la tropa tenga tambien el cuello de este color, siendo ademas aquella abrochada como las actuales casacas, con una sola hilera de botones. Ademas, el regimiento de granaderos y los batallones de cazadores, han de usar plumero encarnado el primero, y verde los segundos, y unos y otros han de llevar carrilleras de metal. Las dragonas de estos cuerpos y de las compañías que las usan en todos los demas del arma, que son las de preferencia, dejan de tener el puente blanco, siendo este del mismo color del resto de las dragonas.

Diez soldados de la guarnicion de esta corte, vestidos con el uniforme que acabamos de describir, han sido presentados hace muy pocos dias por el general Córdoba al ministro de la guerra primero, y despues á S. M. el rey; S. M. elogió lo vistoso del uniforme, atendido su poco coste y la esmerada policia de los soldados. (Epoca.)

Boletín Estrangero.

Paris 7 de abril.

—El *Morning-Post* publica una correspondencia entre el presidente de la República y el marqués de Londonderry, relativa á la detencion de Abd-el-Kader. El marqués escribe desde Turs el 8 de marzo al presidente, anunciándole que ha visitado al emir prisionero, cuya suerte lamenta. El castillo de Amboisse ofrece pocas comodidades y ninguna distraccion al noble prisionero, que se consume lentamente. En nombre del emir, pide una entrevista á Luis Napoleon, recordándole que tambien intercedió por él con el difunto Luis Felipe, cuando el actual presidente de la República estaba preso en Ham.—El 29 del propio mes Luis Napoleon contesta al marqués diciéndole que desde su eleccion no ha cesado de ocuparse en la suerte de Abd-el-Kader, buscando medios de ponerlo en libertad sin comprometer la paz de Argel, y que actualmente el nuevo embajador francés en Constantinopla está encargado de estudiar esta cuestion.

—La *Gaceta* de Venecia del 2 de abril anuncia que el emperador del Austria se embarcó en el *Vulcano* para pasar á Trieste. En Venecia recibió varias comisiones de Milan, Trieste, Balzano y Roveredo, y al

propio tiempo se le presentaron varios obispos de las provincias venecianas.

—Los duques de Orleans, de Nemours y de Aumale, visitaron el 4 á la Reina Victoria y á la duquesa de Kent, y dentro de pocos dias van á salir para Escocia, en donde permanecerán durante la esposicion universal. El principe Alberto acompañó á los duques de Nemours y de Aumale al llamado palacio de Cristal, en Hyde-Park, que inspeccionaron detenidamente.

—El *Standard* trae noticias del Cabo de Buena Esperanza que son algun tanto satisfactorias. Los fuertes Cox y White han sido suficientemente aprovisionados y guarnecidos. El ejército colonial ha sufrido algunos ataques de los cafres, que han sido rechazados.

—Las noticias recibidas por los paquetes Asia y Ohio de los Estados-Unidos llegan las de Nueva York hasta el 26 de marzo. La próxima eleccion del presidente preocupaba alli los ánimos. Los demócratas del Sud no presentarán candidato, pues creen que uno de los del Norte, con opiniones moderadas sobre la esclavitud puede hacer mucho por ellos. Los candidatos demócratas del Norte son cinco por ahora.

Los habitantes de Nueva Orleans han dado una comida al general Quitman, por el buen éxito de su proceso. El general, al paso que hablaba de su inocencia, declaró que hubiera tenido un gran placer en estar al frente de la expedicion, sobre todo si hubiese alcanzado buen éxito.

—Segun la correspondencia particular del *Velkly-Herald*, el 13 de marzo se hicieron varios arrestos en la Habana. A los individuos presos se les han encontrado varias proclamas de Lopez. Seis prisioneros han sido enviados á España y los demas, incluso Barbaria el jefe, han sido encerrados en el Morro. Dicese tambien que Lopez intenta otra expedicion, y que un banquero de Nueva Orleans le ha hecho un anticipo de 250,000 duros. Otra correspondencia de un periódico que suele estar bien informado expresa que, á pesar de cuanto se diga ó escriba relativamente á hallarse organizando en los Estados-Unidos expediciones armadas contra Cuba, cree poder asegurar que por el presente nada de esto es cierto, y ademas que el gobierno de Washington está resuelto á impedir desde su origen cualquier proyecto para la invasion de territorios de naciones que estén en paz con los Estados-Unidos.

—La guerra ha definitivamente estallado entre los estados de San Salvador y Honduras contra Guatemala. Ha tenido lugar una batalla, y las tropas de los estados reunidos, mandadas por Vasconcelos, presidente de San Salvador, han sufrido una importante derrota en Arada. El general Carrera, al frente de los de Guatemala ha batido y dispersado completamente al enemigo, causándole la pérdida de 428 hombres entre muertos y heridos y cogiéndole mil fusiles y 200 prisioneros. Vasconcelos con los restos de sus tropas se habia retirado á la costa de San Jacinto, y desde el 2 de febrero que tuvo lugar la accion no ha habido ningun otro encuentro.

—Los periódicos de S. Francisco dan algunas noticias de las islas Sanwich, las que son bastante graves pero necesitan confirmacion. La fragata francesa la *Sérieuse* encargada de apoyar una reclamacion de 25 mil duros cerca del gobierno, se habria visto obligada, por una negativa perentoria á una demostracion enérgica: el capitan habria desembarcado sus tropas en Honolulu; ocupado inútilmente la ciudad y embargado los buques indígenas. El rey de Kamchamcha habria decla-

rado entonces que se acogia á la proteccion de la Gran Bretaña y de los Estados-Unidos.

Las noticias de Puerto-Príncipe llegan hasta el 3 de marzo. Se habian hecho numerosos arrestos, y una comision de cuatro personas debia ponerse de acuerdo con los cónsules americanos, franceses é ingleses sobre el estado de los asuntos en la parte oriental de la isla.

Los periódicos de Paris del 11 contienen la constitucion del nuevo ministerio francés, que es como sigue:

Mr. Baroche, Negocios extranjeros.

Rouher, Justicia.

Fould, Hacienda.

Leon Faucher, Interior.

Buffet, Comercio.

Chasseloup-Lanbat, Marina.

De Crouseilles, Instruccion pública.

El general Randon, Guerra.

Magne, Obras públicas.

Gerona 15 de Abril.

Cuando ayer escribíamos, que las elecciones generales de Diputados á Cortes, probablemente no se harian esperar, no habíamos aun recibido los periódicos de Madrid, y no teníamos á la vista el real decreto del 9, que manda procederse á ellas, el dia 10 de mayo próximo é inmediatos, y reunirse las Cortes en la capital de la Monarquía, el 1.º de junio del corriente año.

Aplaudimos la premura y respeto, con que el gobierno de S. M. se apresura á rendir culto á los principios constitucionales y á consultar la opinion general en la crisis y colision ocurridas.

Molesta y enojosa es por cierto la tarea y cohesión electoral, y mas en provincia, en que es fria y remisa la dedicacion de los electores á los negocios de política y gobierno, de que viven apartados, y exclusivamente entregados al cuidado de sus haciendas, de su taller, profesion é industria; pero mas enojosa fuera la vuelta de la revolucion y de los horrores y desmános de la anarquía, para el propietario, el artesano, el facultativo y el industrial, si no acudiendo al toque de llamada, ó desertando de las filas del orden, de la lealtad y del trono constitucional, abandonasen el campo y diesen entrada á los enemigos del reposo.

No será. El gobierno de hoy es el mismo, que el de ayer en los principios, que son todo para nosotros. Se apoyarán pues hoy, y saldrán ilesos y triunfantes de las urnas en la provincia, como vencieron y se apoyaron ayer, por los colegios electorales.

No hay que dudarle. Se lamenta la disidencia entre hombres de un mismo partido, que tan distinguidos servicios han prestado unos y otros á la causa de la Reina y de la patria, y la necesidad de la disolucion; pero los leales y buenos patricios acudirán al llamamiento, y la expresion general, genuina y espontánea de sus sufragios será por la legalidad, el orden, la justicia y la moralidad y economia en todos los actos y ramos del gobierno y de la administracion pública.

Hoy á escitacion de algunos electores del Distrito, se reunen los del partido monárquico-constitucional para formar un comité, y tratar, concentrarse y acercarse en la cuestion del dia.

La union y disciplina constituyen la fuerza, y las recomendamos con todo encarecimiento, nosotros, que no tenemos otro móvil, ni somos inspirados por otro anhelo, que el de la gloria y engrandecimiento de la

patria, que no puede prosperar, sin paz, y sin un gobierno de orden, de legalidad y de economías, por lo que suspira el país.

Los Distritos todos imitarán la animación y movimiento electoral de la capital, y correrán solícitos y ansiosos esta vez, como en agosto último, á salvar la causa del trono, del orden y de la tranquilidad, que es la de todos los honrados y que sienten latir en su pecho un corazón español.

Por último, gracias á la mediación de personas de influencia han tenido feliz término las pequeñas diferencias suscitadas entre la autoridad eclesiástica y las cofradías á cuyo cargo corren las procesiones de Semana Santa. Cábenos el mayor placer en anunciar á nuestros lectores, que se celebrarán estas en el presente año, con mayor brillantez aun que en los años anteriores pues sabemos que se trabaja con la mayor actividad á fin de que sean lo mas concurridas y suntuosas que sea posible.

El Boletín oficial n.º 45 contiene:

- 1.º Una circular sobre espendición de sellos de correos.
- 2.º Otra sobre presupuestos municipales.
- 3.º Otra sobre suministros.
- 4.ª Una anuncio sobre contribuciones directas.

ANUNCIOS DEL DIA.

HOY. Sto. Toribio ob. y cf. y sta. Engracia vg. y mr.

MAÑANA. La bta. María Ana de Jesus vg. y san Aniceto papa y mr.

AFECCIONES ASTRONOMICAS DEL DIA DE AYER.

Sale el sol á las 5 27 minutos de la mañana.
Se pone á las 6 y 33 minutos de la tarde.

TERMOMETRO DE REAUMUR.

Dentro las habitaciones. Al aire libre.

Al amanecer. . . .	11 grados. . .	10 grados.
Al medio dia. . . .	13 grados. . .	15 grados.
Al anocheecer. . . .	12 grados. . .	12 grados.

CORREOS que entran hoy.—A la una y media de la mañana Madrid, Barcelona, y demas prarvincias del reino, Hostalrich y Mallorquinas. A las 9 de la mañana Sta. Coloma de Farnés, Amer y Llagostera. A las 2 de la tarde Olot, Camprodon, Besalú, Bañolas y Sarriá. A las 4 de la tarde, San Feliu de Guixols y La-Bisbal. A las 10 ½ de la noche Francia y demas países extranjeros, Figueras y Bácsara.

SALIDAS para mañana.—A la una y media de la mañana Francia y demas países extranjeros, Figueras y Bácsara, San Feliu de Guixols, La-Bisbal, Olot, Camprodon, Besalú, Bañolas y Sarriá. A las 12 del dia Cassá de la Selva. A las 10 ½ de la noche Madrid, Barcelona y demas provincias del reino, Hostalrich y Mallorquinas.

Ayuntamiento Constitucional de la Inmortal Gerona

El M. I. S. Gobernador de esta provincia me ha remitido la fé de defuncion de Jorje Líneas, natural de esta ciudad, fallecido en Francia el dia 16 de di-

ciembre del proximo pasado año, á fin de que llegue este documento á manos da los padres ó parientes del finado Y como á pesar de las diligencias é indagaciones practicadas, no ha sido posible averiguar el paradero de aquellos, he creido conveniente dar la debida publicidad á este particular, para que llegando mas fácilmente á noticia de los interesados, puedan pasar á la secretaria de este Ayuntamiento á recoger la espresada certificación de óbito que obra en la misma.

Con este motivo creo asi bien prudente reproducir los nombres de las personas naturales de esta capital fallecidas en el vecino reino, cuyos óbitos existen en la Secretaria del Cuerpo municipal, y sin embargo del anuncio publicado en el Postillon del dia 20 de marzo de 1850, no ha podido venirse en conocimiento de cuales son las familias interesadas en recogerlos.

Gerona 12 de abril de 1851.—El Alcalde, Ventura Mercader.

Nombres.

- Ana Eulalja Brepsants. Rita Reilles.
- Narciso Pigrau. José Carrillon.
- Jaime Jofres. Domingo Pujol
- José Mota. Joaquin Jofres.

Administracion de contribuciones directas de la provincia de Gerona.

Por Real órden de 10 de agosto prócsimo pasado, ha sido nombrado Recaudador general de las contribuciones Territorial é Industrial y de Comercio de esta provincia D. Eusebio de Rich, vecino y propietario de la villa de Castellon de Ampurias. Por consecuencia queda encargado de la cobranza de las mismas en esta capital, desde el 2.º trimestre del corriente año, cesando por consiguiente en este cargo D. Hipólito Torrella que lo desempeñaba.

Lo que se hace saber á todos los contribuyentes de esta ciudad, sus arrabales y barrio de Puente Mayor, para que reconozcan como tal Recaudador al citado D. Eusebio Rich, y le entreguen las cuotas que respectivamente les corresponda satisfacer por ambas contribuciones y sus recargos dentro de los plazos prevenidos por la ley.

Gerona 14 abril de 1851.—Manuel Valverde.

El dia 19 del actual de once á doce de su mañana en el despacho de D. Juan Urgell Notario de los de esta ciudad, se procederá á la venta de una casa de campo con veinte y una vesanas y tres cuartos de tierra de pan llevar, veinte de bosque, cinco y media de lo mismo plantadas de alcornoques que se descorchan, y el derecho de luir y quitar de treinta y tres vesanas de bosque plantado tambien de alcornoques que asi mismo se descorchan las que se hallan vendidas á carta de gracia por 350 libras bachelonesas hace unos 40 años, situada dicha casa y tierras á dos leguas de esta capital, y se halla valorado de por junto en 9,000 libras barcelonesas todo lo que se adjudicará escediendo de las dos terceras partes del valor espresado, y el precio por el que se rematará, será delegado por el vendedor para satisfacer capitales de censales, pensiones de los mismos y gastos curiales: El que quiera enterarse de los documentos y demas que crea útil; podrá conferirse con el referido Notario.

ESTADOS para formar los cuadernos de amillaramiento.

Véndense en la libreria de la Viuda Grases.